



Marbella, 19 de mayo de 2026

ALFIL PATRIMONIAL SOCIMI, S.A. (en adelante, la Sociedad), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, así como en la Circular 3/2023 de BME Scaleup de BME ETF Equity, pone en conocimiento del mercado lo siguiente:

#### OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La sociedad informa que la valoración de los activos a 31 de diciembre de 2025 ha sido realizada por el experto independiente **GESVALT SOCIEDAD DE TASACIÓN S.A.** bajo la metodología *RICS Valuation Standards* recogida en el *Red Book* edición vigente, publicada por la Royal Institution of Chartered Surveyors .

El valor de mercado de los activos, realizado aplicando dichos estándares de valoración, asciende a 75.741.000€.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2023 de BME SCALEUP se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Jorge Joaquín Cuello Blanco-Morales  
Secretario no-consejero  
ALFIL PATRIMONIAL SOCIMI, S.A.